



Expediente: 1531/24-A3

Carátula: ALDERETE CRISTOFHER JESUS C/ GRANEROS EDUARDO ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20213291093 - ALDERETE, Cristofher Jesus-ACTOR

90000000000 - GRANEROS, Eduardo Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1531/24-A3



H105015691768

JUICIO: ALDERETE CRISTOFHER JESUS c/ GRANEROS EDUARDO ANTONIO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1531/24-A3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

A la presentación efectuada el 28/05/25 por el letrado Garzon Martin por la parte actora:

I. Atento las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial cédula notificada en fecha 06/05/25 y acta de incomparencia de fecha 28/05/25, de conformidad a lo dispuesto por el 360 del CPCyC, supletorio al fuero, corresponde tener presente el apercibimiento allí dispuesto para su valoración en definitiva por cuanto el absolvente no ha comparecido a la audiencia fijada para el día 28/05/25 a horas 08:00 pese a encontrarse debidamente notificado.

II. En consecuencia, firme el presente, corresponde desbloquear el acceso informático del pliego de posiciones oportunamente reservado para su compulsa por las partes.ENS 1531/24-A3.

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.